

*Balance 2000*

**PICKUEL S. A.**  
**PLANTA PASCUALE- AVENIDA PRINCIPAL Y**  
**CALLE 6TA**  
**TELEFONO # 894-049**

Guayaquil mayo 30 de 2.001

Señores:

Junta General De Accionistas

Pickuel S. A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Según designación que me hiciere el directorio como comisario de vuestra compañía, y que de conformidad a lo que dispone el registro oficial # 435 del 11 de mayo de 1.990 tengo a bien poner a su consideración el presente informe.

1.- La revisión se hizo de acuerdo con principios contables Generales y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos: y obteniendo todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el balance general y el Estado de Perdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2.000

2.- debo destacar al integridad y desinteresada colaboración que he recibido en todo momento que tuve necesidad de pedir colaboración.

3.- Los libros sociales de la compañías como son : Los libros de actas de junta general, libros de directorios, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, de participación y socios, comprobantes de contabilidad en general: se llevan con pulcritud, encontrándose todos en lugares apropiados que guarda la más absoluta seguridad.

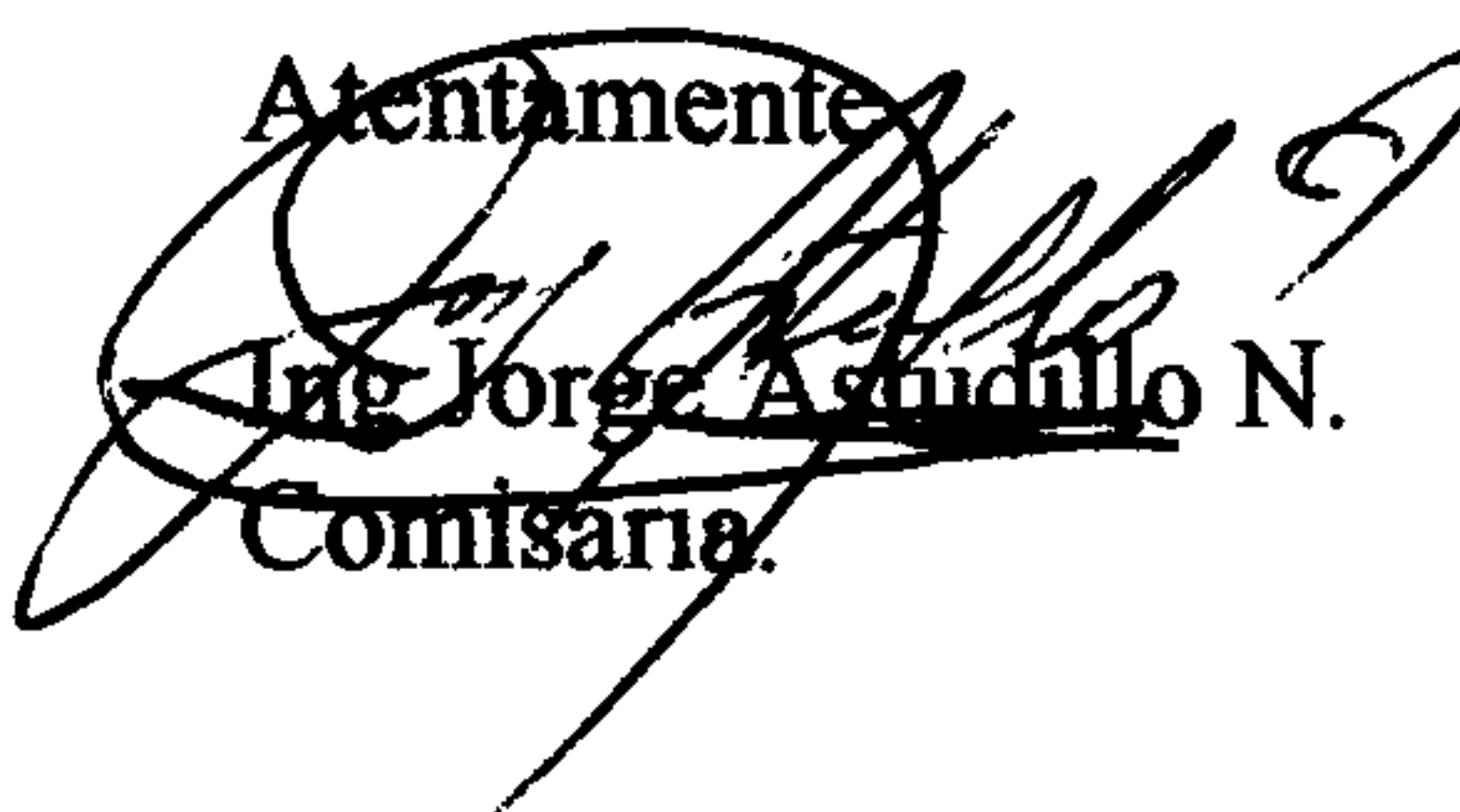
En el archivo de oficina puede encontrarse fácilmente un documento.

Los libros antes mencionados se encuentran en custodia de la gerencia y se puede notar que se encuentran en buen estado. También ocurren igual con los libros del departamento de contabilidad los mismos que se haya en poder del contador de la empresa

4.- En lo que respecta al cumplimiento del Art. 321 de la ley de compañía debo manifestar que se ha cumplido íntegramente los numerales que hubo necesidad de aplicar. En consecuencia considero que el balance y el estado de pérdida y ganancia deben aprobarse en la forma en que han sido presentado por la administración.

5.- La administración ha dado cumplimiento con la norma ecuatoriana de contabilidad (NEC # 17), y empezó a mantener sus registros contables en US\$ a partir del 1 de abril del 2.000

Atentamente

  
Ing Jorge Astudillo N.  
Comisaria.

*29 MAY 2001*

